

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita Secretaria Ejecutiva **LUZ ESTELLA ROCHA MORA** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

PROCESO	QUEJOSO	IMPLICADO/O APODERADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN
2339-2018	DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE	JAIRO TERAN MOLINA, ALMA PATRICIA PAYARES FADUL, MARIANA TRUJILLO ORTEGA Y REINA ISABEL TROAQUERO SIERRA.	25 DE JUNIO DE 2021	AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO

Se fija<sup>1</sup> en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario<sup>2</sup>, el 12 de agosto de 2021, a partir de las 8:00 A.M.

  
**LUZ ESTELLA ROCHA MORA**  
Secretaría Ejecutiva

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el 12 de agosto de 2021, a partir de las 5:00 P.M.

**LUZ ESTELLA ROCHA MORA**  
Secretaría Ejecutiva

<sup>1</sup> Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones No. 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

<sup>2</sup> <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>